



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



RESOLUCION NÚMERO 180

(Diciembre 12 de 2013)

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORPORACIONES AUTÓNOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA "SINTRAEMSDES", REUNIDA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DURANTE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2013, Y

CONSIDERANDO:


1. Que de acuerdo a los estatutos de nuestra Organización Sindical, artículo 30 literal c). es función exclusiva de la Junta Directiva Nacional, autorizar la fusión y creación de Subdirectivas y Comités Seccionales en todo el país.
2. Que un grupo de Trabajadores de la Empresa Manantiales de Chucurí, solicitaron a la Junta Directiva Nacional la creación de una Subdirectiva en dicha región.

Por lo anterior,


RESUELVE:

1. Aprobar la creación de la Subdirectiva SINTRAEMSDES San Vicente de Chucurí, de acuerdo a nuestros estatutos y la Ley.
2. Facultar al Presidente y Secretario General a realizar los trámites necesarios ante el Ministerio del Trabajo para su aprobación y fines pertinentes.

La presente Resolución, se expide en la ciudad de Medellín, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).


Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional

Ana Isabel.


Humberto Polo Cabrera
Secretario General